

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Eduardo Fernández RubiñoGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 30/09/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado 16 de septiembre, Israel comenzó la ofensiva terrestre en la ciudad de Gaza donde aun permanecían 600.000 civiles, tras varios días de intensos bombardeos, lo que está suponiendo el desplazamiento forzoso de miles de personas. El número de personas asesinadas durante esta operación cada día se suma por centenares al más de medio millón víctimas según alerta la relatora de la ONU sobre Palestina, Francesca Albanese.

Ese mismo día, el 16 de septiembre, una comisión independiente nombrada por Naciones Unidas emitía un informe en el que los expertos que la conforman concluían que el presidente israelí, Isaac Herzog; el primer ministro, Benjamín Netanyahu; y el exministro de Defensa, Yoav Gallant, "incitaron a cometer genocidio". Afirman en dicho informe que la ofensiva que está llevando a cabo Israel tiene como objetivo "destruir a los palestinos de la Franja como grupo". Y señalan a Israel por matar, causar daños físicos o mentales graves, infligir deliberadamente condiciones de vida calculadas para causar la destrucción total o parcial del pueblo palestino e imponer medidas para impedir los nacimientos. Estos actos corresponderían a cuatro de los cinco criterios establecidos en la definición de genocidio de la Convención para la Prevención y Sanción de este crimen de 1948.

Esta declaración se suma a la que ya había realizado en el mismo sentido la Asociación Internacional de Académicos sobre el Genocidio (IAGS), que reúne a más de 500 expertos juristas de todo el mundo.

Estos reconocimientos por parte de las Naciones Unidas y juristas internacionales no hacen sino refrendar la opinión que ya muestran el 82% de las españolas y españoles que consideran que Israel está cometiendo un genocidio en Gaza, tal y como muestra el último barómetro publicado por el Real Instituto Elcano.

Por todos estos motivos, el grupo municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene de forma expresa la invasión militar israelí emprendida por su presidente Netanyahu que está produciendo el genocidio y la vulneración de derechos humanos del pueblo palestino.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Septiembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a Eduardo Fernández Rubiño con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).